



Boletín Oficial

"2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria en el Marco de la Inclusión y el Uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación para el Conocimiento y Educación de los Jóvenes Misioneros"

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XXXIV

Nº 1152

POSADAS-MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: Dn. MARIO JOAQUÍN LOSADA
SECRETARIO DE GOBIERNO: Ing. MARIO FABIÁN FLORENTÍN
SECRETARIO DE HACIENDA: C.P. N. DIEGO MANUEL POMAR
SECRETARIO DE SALUD: Bioq. RAMON ALEJANDRO MARTINEZ
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: Lic. LAURA GRISEL DUARTE
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y POLITICAS SOCIALES: Tec. TELMO ORLANDO CABRERA
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS: Ing. HECTOR RUBÉN RODRIGUEZ
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS:
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO: Dr. CHRISTIAN ARIEL HUMADA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Lic. MARIA SOL IVANA MARIN
SECRETARIO DE SEGURIDAD: Lic. VICTOR ARMANDO RUTSCHMAN
SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR: Dña. CARMEN GRACIELA BRITES
SECRETARIO DE MODERNIZACION DEL ESTADO: Dn. JOSE FABIAN VILLALBA
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: Dn. SANTIAGO ALBERTO ENRIQUEZ

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Tec. FERNANDO ANIBAL MEZA
VICEPRESIDENTE 1º: Dña. NATALIA ALFONSINA GIMÉNEZ
VICEPRESIDENTE 2º: Dr. MARTIN ALFREDO ARJOL

CONCEJALES

Tec. FERNANDO ANIBAL MEZA
Dña. NATALIA ALFONSINA GIMÉNEZ
Dn. ANDRES MUTINELLI
Dn. MANUEL SANCHEZ
Dn. FRANCISCO FONSECA
Dn. JUAN ROSSBERG
Prof. MIGUEL ÁNGEL ACUÑA
Dr. MARTIN ALFREDO ARJOL
Dn. PABLO MARTIN VELAZQUEZ
Dr. MAXIMILIANO ADRIAN FLORINDO
Dn. DIEGO EMILIO BARRIOS
Lic. ANAHI ROCIO REPETTO
Dn. ROLANDO OMAR OLMEDO
Dn. MARIO GABRIEL ALCARAZ

DEFENSOR DEL PUEBLO: Dn. ALBERTO RAMON PENAYO
SECRETARIO DEL H.C.D.: Dr. PABLO IGNACIO OTERO

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: Dr. JOSE BERNARDO DIAZ
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: Dra. MONICA YOLANDA INSFRAN
DEPARTAMENTO BOLETIN OFICIAL: Sra. MIRTA SEUTIN CABRERA

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 1152

FECHA DE PUBLICACIÓN: 21 de Noviembre de 2018.-

AÑO: XXXIV

INDICE DE CONTENIDO

OFICIO N° 2596/18 - EDICTO N° 246/18: «Causa N° 864/G/2016 Garcia Luis Leonardo Acta de Infracción 141409 Art/s. N°5 Inc. K) Ord. XVI-N° 17 »	Pág.3
OFICIO N° 2540/18 - EDICTO N° 253/18: «Causa 2832/D/2017 Diaz Manuel Carlos Acta de Infracción N° 135254 S/Infrac. Arts. N°7 Inc. e) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66 D.M.)»	Pág.4
OFICIO N° 2539/18 - EDICTO N° 254/18: «Causa N° 2551/G/2016 Giudice S.A. - A.I N° 2305-3646-2753 S/Infrac. Arts. N° 6-71-74 Ord. X - N° 5 »	Pág.5
OFICIO N° 2538/18 - EDICTO N° 259/18: «Causa N° 2496/G/2016 Giudice S.A. - A.I N° 2307-2761 S/Infrac. Arts. N° 6 - 71-74 Ord. X -N° 5»	Pág.6
OFICIO N° 2547/18 - EDICTO N° 261/18: «Causa 675/S/2016 Sanchez Juan Marcelo Acta de Infracción N° 54334 S/Infrac. Arts. N° 5 Inc. u) Ord. XVI-N° 17 (Texto según Ord. XVI-N°66 D.M.)»	Pág.7
OFICIO N° 2546/18 - EDICTO N° 262/18: «Causa N°35/B/2017 Baéz Hector Emanuel Acta de Infracción 110292 Art/s. N° 5 Inc. H.1), 5 inc. i.4), 1 inc.K),7 Inc. B) Ord. XVI - N° 17 »	Pág.8
OFICIO N° 2545/18 - EDICTO N° 263/18: «Causa 1722/R/2017 Rodriguez Gustavo Ariel Acta de Infracción N° 126569 S/Infrac. Arts. N° 5 inc. g.3), Ord. XVI - N° 17 (Texto según Ord. XVI - N°66 D. M.)»	Pág.9
OFICIO N° 2595/18 - EDICTO N°265/18: «Causa N° 2890/S/2018 Silva López Osmar Isaias Acta de Infracción N°159084 s/Infrac. Art. 5 inc- i. 4°), 5 inc. h- 1°) Ord. XVI - N°17 (Texto según Ord. XVI - N°66)»	Pág.10
OFICIO N° 2594/18 - EDICTO N° 266/18: «Causa 1651/A/2017 Aguiar Eduardo Leonel Acta de Infracción N° 128551 S/Infrac. Arts. N° 5 Inc. g. 3) Ord. XVI - N° 17 (Texto según Ord. XVI - N°66 D. M.)»	Pág.11
OFICIO N° 2605/18 - EDICTO N°267/18: «Causa N° 1326/A/2018 Acuña Cintia Elizabet Acta de Infracción N° 147863 s/Infrac. Art/s. N° 1 Inc. c), Ord. XVI - N° 17 (Texto según Ord. XVI - N°66 D. M.)»	Pág.12
OFICIO N° 2604/18 - EDICTO N° 268/18: «Causa N° 273/A/2018 Alvez Marcos Agustín Acta de Infracción N° 164158 s/Infrac. Art/s. N° 5 Inc. c), 5 inc. h-1), 5 inc. i-4), Ord. XVI - N° 17 (Texto según Ord. XVI - N°66 D.M.)»	Pág.12
OFICIO N° 2603/18 - EDICTO N° 269/18: «Causa N° 65/S/2018 Silvero Diego Andres Acta de Infracción N° 140352 s/Infrac. Art/s. N° 1 inc. k), 7 inc. b), Ord. XVI - N° 17 (Texto según Ord. XVI-N° 66 D.M.)»	Pág.13
OFICIO N°2602/18 - EDICTO N° 270/18: «Causa N° 331/S/2018 Samudío Emanuel Alejandro Acta de Infracción N° 91010 s/Infrac. Art/s. N° 6 Inc.p), 7 inc. b), Ord. XVI - N° 17 (Texto según Ord. XVI - N° 66 D. M.)»	Pág.13
EDICTO N° 5/18 - Sector 3- Cementerio La Piedad: « Cita y Emplaza a los Sres. Contribuyentes que se encuentran en mora por los Derechos de Cementerio, a efectos de regularizar su situación»	Pág. 14 y15
LICITACION PUBLICA N° 11/18 :	Pág.16

OFICIO N° 2596/18

EDICTO . 246. /18

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° TRES DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHÁN – JUEZ, SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA E. KLEKAILO – SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2 PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, MISIONES, NOTIFICA AL SR. GARCIA LUIS LEONARDO, DNI 33161289, LA RESOLUCION 743/16 DE FECHA 25/07/2016 RECAÍDA EN AUTOS QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, MNES. 25/07/2016 PRIMERO: MANTENER LA RETENCION PREVENTIVA DEL VEHICULO MARCA MOTOMEL B110; DOMINIO 326JIS, HASTA TANTO COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA, EL/LA SR./A. GARCIA LUIS LEONARDO Y/O QUIEN RESULTE TITULAR DEL DOMINIO 326JIS, O TENEDOR/POSEEDOR LEGITIMO DEL VEHICULO EN CUESTION; ACREDITE DOCUMENTAL SUFICIENTE, A CRITERIO DE LA SUSCRIPTA Y SUBSANE LAS FALTAS CONSTATADAS. SEGUNDO: CITESE AL IMPUTADO/A QUE DEBERA COMPARECER POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA PARA DENTRO DE LOS CINCO (5) DIAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO 07:30 HS A 12:30 HS, PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE. EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE. BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE INCOMPARENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE: DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR; CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE; UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHO/S, SER DECLARADO/A REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRÁMITE. (ARTS. 54, 55, 57, 58 Y CONCORDANTES DE LA ORDENANZA X-N° 7), ASÍ MISMO SE LE HACE SABER, QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE ESTE JUZGADO Y CAUSA LA LICENCIA NACIONAL DE CONDUCIR DE SU TITULARIDAD DE QUE FUERA RETENIDA, DE MODO TAL QUE, SE LE INFORMA QUE DICHA COMPARENCIA TIENE COMO OBJETO DILucidAR LOS HECHOS OCURRIDOS EL DÍA DE LABRADO DEL ACTA DE INFRACCION Y DETERMINAR PROCEDER, Y SI ASÍ CORRESPONDIERE, A LA RESTITUCION DE LA DOCUMENTACION MENCIONADA. NOTIFIQUESE..."DRA. BETTINA A. BALBACHÁN. JUEZ, DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO, SECRETARIA.-LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: AV. BLAS PARERA 4277; 23/06/2016; 18:40 HS.- DISPOSICION LEGAL PRESUNTAMENTE INFRINGIDA: POR CIRCULAR CON SEGURO VENCIDO.-MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: MOTOMEL B110; 326JIS. COMPARECER CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD.QUEDA USTED DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO/A.- "CAUSA 864/G/2016 GARCIA LUIS LEONARDO ACTA DE INFRACCION 141409 ART/S. N°5 INC. K), ORD. XVI- N° 17.- PUBLIQUESE POR DOS (2) DIAS.-

Posadas, (Mnes.), 06 de noviembre de 2018.-



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA ÚNICA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N°3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 2540/18

EDICTO 253/18

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° TRES DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHÁN – JUEZ, SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA E. KLEKALO – SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2 PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, MISIONES, NOTIFICA AL SR. DIAZ MANUEL CARLOS DNI 26141426, LA PROVIDENCIA DICTADA EN AUTOS EN FECHA 12/12/2017 QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, MNES. 12/12/2017: ORDENAR LA COMPARENCIA DEL SR. DIAZ MANUEL CARLOS, EN EL TERMINO DE CINCO DIAS (5) A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE LA PRESENTE, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO 07:30 HS A 12:30 HS, PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE. BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE INCOMPARENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO DE: DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJARDO DE USAR; CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE Y UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHO/S, SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE. (ARTS. N° 54, 55, 57, 58 Y CONCORDANTES DE LA ORDENANZA X-N° 7 DIGESTO MUNICIPAL), ASÍ MISMO SE LE HACE SABER, QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE ESTE JUZGADO Y CAUSA LA LICENCIA NACIONAL DE CONDUCIR DE SU TITULARIDAD, QUE FUERA RETENIDA, DE MODO TAL QUE, SE LE INFORMA QUE DICHA COMPARENCIA TIENE COMO OBJETO DILUCIDAR LOS HECHOS OCURRIDOS EL DÍA DEL LABRADO DEL ACTA DE INFRACCION Y DETERMINAR PROCEDER, Y SI ASÍ CORRESPONDIERE, A LA RESTITUCION DE LA DOCUMENTACION MENCIONADA. NOTIFIQUESE..." DRA. BETTINA A. BALBACHÁN. JUEZ, DRA. PATRICIA ESTHER KLEKALO, SECRETARIA.- LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: LOPEZ Y PLANES CASI EVA PERON; 22/11/2017; 19:58 HS.- DISPOSICION LEGAL PRESUNTAMENTE INFRINGIDA: POR CIRCULAR CON LICENCIA VENCIDA 13/11/2017-MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: CHEVROLET S10; BZP275.-QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO/A.- "CAUSA 2832/D/2017 DIAZ MANUEL CARLOS ACTA DE INFRACCION N° 135254 S/INFRAC. ARTS. N° 7 INC. e) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGÚN ORD. XVI-66 D.M.) DIGESTO MUNICIPAL".-

Posadas, (Mnes.), 05 de noviembre de 2018



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKALO
SECRETARIA ÚNICA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N°3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 2539/18

EDICTO N° 754/18

HAGO SABER A USTED, que en los Autos caratulados: "CAUSA N° 2551/G/2016- GIUDICE S.A- A.I N° 2305-3646-2753 S/INFRAC. ARTS. N° 6-71-74 ORD. X- N° 5", que se tramita por ante este Juzgado Municipal de Faltas N° 3, sito en calle San Martín N° 1.555, 2º Piso de la Ciudad de Posadas a cargo de la Dra. BETTINA A. BALBACHAN JUEZ. SECRETARIA UNICA a mi cargo, a efectos de comunicar a la EMPRESA "GIUDICE S.A" (CUIT N° 30-58036060-9) que se ha dictado la siguiente providencia, que en su parte pertinente DICE: "POSADAS, 07 DE MARZO DE 2017.- Atento a la Alerta Preventiva y Epidemiológica y Sanitaria de Lucha cintra el Dengue, dictada por el Poder Ejecutivo Municipal por decreto 2131/16 del 30/11/16 y dada la urgencia que se requiere en la actuación de este Juzgado, CITESE A AUDIENCIA al Sr/a. Representante legal de Giudice S.A, con domicilio en Navaja Centeno 2666 de esta ciudad, la que se fija dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de notificada la presente, debiendo concurrir a la misma munido de copia de D.N.I y de la documentación que acredite su vínculo con el inmueble, individualizado como Sec: 154 P.I: 98151 CH: 122 MZ:0009 Parcela: 0033 Lote; 022, ubicada en CALLE 177 a al lado de parcela 032, en el horario de 7.30 a 12.30 hs, bajo apercibimiento de decretar la rebeldia y ordenar el desmalezamiento del mismo, a manera de ejecución subsidiaria con costas a su cargo. NOTIFIQUESE. DRA. BETTINA A. BALBACHÁN. JUEZ"-----
QUEDA USTED DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO/A.
POSADAS, 05 DE NOVIEMBRE DE 2018.-



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
RUC: 27234444-1
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N°3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 2538/18

EDICTO N° 2538/18

HAGO SABER A USTED, que en los Autos caratulados: "CAUSA N° 2496/G/2016- GIUDICE S.A.- A.I N° 2307-2761 S/INFRAC. ARTS. N° 6-71-74 ORD. X- N° 5", que se tramita por ante este Juzgado Municipal de Faltas N° 3, sito en calle San Martín N° 1.555, 2º Piso de la Ciudad de Posadas a cargo de la Dra. BETTINA A. BALBACHAN JUEZ. SECRETARIA UNICA a mi cargo, a efectos de comunicar a la EMPRESA "GIUDICE S.A" (CUIT N° 30-58036060-9) que se ha dictado la siguiente providencia, que en su parte pertinente DICE: "POSADAS, 07 DE MARZO DE 2017.- Atento a la Alerta Preventiva y Epidemiológica y Sanitaria de Lucha cintra el Dengue, dictada por el Poder Ejecutivo Municipal por decreto 2131/16 del 30/11/16 y dada la urgencia que se requiere en la actuación de este Juzgado, CITESE A AUDIENCIA al Sr/a. Representante legal de Giudice S.A, con domicilio en Navaja Centeno 2683 de esta ciudad, la que se fija dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de notificada la presente, debiendo concurrir a la misma munido de copia de D.N.I y de la documentación que acredite su vínculo con el inmueble, individualizado como Sec: 15 P.I: 98145 CH: 122 MZ: 0009 Parcela: 0027 Lote: 027, ubicado en CALLE 177 a al lado de finca 2667, en el horario de 7.30 a 12.30 hs, bajo apercibimiento de decretar la rebeldía y ordenar el desmalezamiento del mismo, a manera de ejecución subsidiaria con costas a su cargo. NOTIFIQUESE. DRA. BETTINA A. BALBACHÁN. JUEZ"-----

QUEDA USTED DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO/A.

POSADAS, 05 DE NOVIEMBRE DE 2018.-



Dra. PATRICIA ESTHER KLEXAULO
SECRETARIA LETRADA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N°3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 2547/18

EDICTO 261. /18

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° TRES DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHÁN – JUEZ, SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA E. KLEKAILO – SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2 PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, MISIONES, NOTIFICA AL SR. SANCHEZ JUAN MARCELO DNI 28975779, LA PROVIDENCIA DICTADA EN AUTOS EN FECHA 14/06/2017 QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, MNES. 14/06/2017: ORDENAR LA COMPARENCIA DEL SR. SANCHEZ JUAN MARCELO, EN EL TERMINO DE CINCO DIAS (5) A PARTIR DE NOTIFICADA LA PRESENTE, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO 07:30 HS A 12:30 HS, PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE. BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE INCOMPARENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO DE: DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR; CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE Y UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHO/S, SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE. (ARTS. N° 54, 55, 57, 58 Y CONCORDANTES DE LA ORDENANZA X-N° 7 DIGESTO MUNICIPAL), ASÍ MISMO SE LE HACE SABER, QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE ESTE JUZGADO Y CAUSA LA LICENCIA NACIONAL DE CONDUCIR DE SU TITULARIDAD, QUE FUERA RETENIDA, DE MODO TAL QUE, SE LE INFORMA QUE DICHA COMPARENCIA TIENE COMO OBJETO DILUCIDAR LOS HECHOS OCURRIDOS EL DÍA DEL LABRADO DEL ACTA DE INFRACCION Y DETERMINAR PROCEDER, Y SI ASI CORRESPONDIERE, A LA RESTITUCION DE LA DOCUMENTACION MENCIONADA. NOTIFIQUESE..." DRA. BETTINA A. BALBACHÁN. JUEZ, DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO, SECRETARIA.- LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: AV. RUTA COSTERA SUR Y PRESIDENTE PERON; 09/06/2016; 11:50 HS.- DISPOSICION LEGAL PRESUNTAMENTE INFRINGIDA: POR CIRCULAR CON VERIFICACION TECNICA VENCIDA EN FECHA 22/04/2015.- MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: SIENA ELX; IVV 822.- QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO/A.- "CAUSA 675/S/2016 SANCHEZ JUAN MARCELO ACTA DE INFRACCION N° 54334 S/INFRAC. ARTS. N° 5 inc. u) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGÚN ORD. XVI-66 D.M.)"

Posadas, (Mnes.), 06 de noviembre de 2018.



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA LEYTRADA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

EDICTO 262 / 18

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS Nº TRES DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHÁN – JUEZ, SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA E. KLEKAILO – SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTIN Nº 1555, 2 PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, MISIONES, NOTIFICA AL SR. SANCHEZ KEVIN LEONEL, DNI 41259836, LA RESOLUCION 2190/17 DE FECHA 13/11/2017 RECAÍDA EN AUTOS QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, MNES. 13/11/2017 PRIMERO: MANTENER LA RETENCION PREVENTIVA DEL VEHICULO MARCA APPIA CITIPLUS; DOMINIO 240 GKS, HASTA TANTO COMPAREZCA POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA, EL/LA SR./A. SANCHEZ KEVIN LEONEL Y/O QUIEN RESULTE TITULAR DEL DOMINIO 240GKS, O TENEDOR/POSEEDOR LEGITIMO DEL VEHICULO EN CUESTION; ACREDITE DOCUMENTAL SUFICIENTE, A CRITERIO DE LA SUSCRITA Y SUBSANE LAS FALTAS CONSTATADAS. SEGUNDO: CITESE AL IMPUTADO/A QUE DEBERA COMPARECER POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA PARA DENTRO DE LOS CINCO (5) DIAS DE NOTIFICADA LA PRESENTE, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO 07:30 HS A 12:30 HS, PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA LA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE. EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE. BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE INCOMPARENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, DE: DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR; CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE; UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHO/S, SER DECLARADO/A REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRÁMITE. (ARTS. 54, 55, 57, 58 Y CONCORDANTES DE LA ORDENANZA X-Nº 7). NOTIFIQUESE...."DRA. BETTINA A. BALBACHÁN. JUEZ, DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO, SECRETARIA.-LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: AV. QURANTA Y AV. ZAPIOLA; 02/11/2017; 17:23 HS.- DISPOSICION LEGAL PRESUNTAMENTE INFRINGIDA: POR CIRCULAR SIN LICENCIA DE CONDUCIR HABILITANTE, SIN POLIZA DE SEGURO OBLIGATORIO, SIN LUCES DELANTERAS (NO POSEE FARO), SIN DNI, SIN ESPEJOS RETROVISORES.- MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: APPIA CITIPLUS 110; 240 GKS. COMPARECER CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD. QUEDA USTED DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- "CAUSA 35/B/2017 BAEZ HECTOR EMANUEL ACTA DE INFRACCION 110292 ART/S. Nº5 INC. H.1), 5 INC. I.4), 1 INC. K); 7 INC. B) ORD. XVI- Nº 17.- PUBLIQUESE POR DOS (2) DIAS.-

Posadas, (Mnes.), 06 de noviembre de 2018.-




Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA ÚNICA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS Nº3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 2545/18

EDICTO 263. /18

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° TRES DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHÁN – JUEZ, SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA E. KLEKAILLO – SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2 PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, MISIONES, NOTIFICA AL SR. RODRIGUEZ GUSTAVO ARIEL DNI 28240700, LA PROVIDENCIA DICTADA EN AUTOS EN FECHA 16/08/2017 QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, MNES. 07/09/2017: ORDENAR LA COMPARENCIA DEL SR. RODRIGUEZ GUSTAVO ARIEL, EN EL TERMINO DE CINCO DIAS (5) A PARTIR DE NOTIFICADA LA PRESENTE, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO 07:30 HS A 12:30 HS, PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE. BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE INCOMPARENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO DE: DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR; CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE Y UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHO/S, SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE. (ARTS. N° 54, 55, 57, 58 Y CONCORDANTES DE LA ORDENANZA X-N° 7 DIGESTO MUNICIPAL), ASÍ MISMO SE LE HACE SABER, QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE ESTE JUZGADO Y CAUSA LA LICENCIA NACIONAL DE CONDUCIR DE SU TITULARIDAD, QUE FUERA RETENIDA, DE MODO TAL QUE, SE LE INFORMA QUE DICHA COMPARENCIA TIENE COMO OBJETO DILUCIDAR LOS HECHOS OCURRIDOS EL DÍA DEL LABRADO DEL ACTA DE INFRACCION Y DETERMINAR PROCEDER, Y SI ASÍ CORRESPONDIERE, A LA RESTITUCION DE LA DOCUMENTACION MENCIONADA. NOTIFIQUESE..." DRA. BETTINA A. BALBACHÁN. JUEZ, DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILLO, SECRETARIA. - LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: PUENTE INTERNACIONAL; 16/08/2017, 19:20 HS. - DISPOSICION LEGAL PRESUNTAMENTE INFRINGIDA: POR ADELANTARSE EN DOBLE LINEA. - MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: PEUGEOT; DPE 458. - QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO/A. - "CAUSA 1722/R/2017 RODRIGUEZ GUSTAVO ARIEL ACTA DE INFRACCION N° 126569 S/INFRAC. ARTS. N° 5 INC. g.3) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGÚN ORD. XVI-66 D.M.)."

Posadas, (Mnes.), 06 de noviembre de 2018



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILLO
SECRETARIA LEGAL
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N°3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 2595/18

EDICTO: N° 265/18-

HAGO SABER A USTED, que en los autos caratulados: "CAUSA N° 2890/S/2018 SILVA LOPEZ OSMAR ISAIAS ACTA DE INFRACCION N° 159084 s/ INFRAC. ART. 5 inc. i-4º), 5 inc. h-1º) ORD. XVI-N° 17 (texto según Ord. XVI N° 66)", que se tramita por ante el Juzgado Municipal de Faltas N° TRES, a cargo de la Dra. BETTINA ALEJANDRA BALBACHAN, JUEZ, SECRETARÍA ÚNICA a mi cargo, sito en calle San Martín N° 1.555, 2º piso de la ciudad de Posadas Misiones, a efectos de comunicar que se ha dictado SENTENCIA que en su parte pertinente dice: "SENTENCIA N° 3501/18 Posadas Misiones, 25 de octubre de 2018.- VISTO:... RESULTANDO:... CONSIDERANDO:... FALLO: PRIMERO: CONDENAR al SR. SILVA LOPEZ OSMAR ISAIAS, Titular del Documento de Identidad N° 52.892.152, al pago de una multa equivalente a DOSCIENTOS TRECE CON 32/100 (213,32) Unidades Fijas, al momento del efectivo pago, conforme lo prescriben los arts. 5 inc. h-1º) y 5 inc. i-4º) de la ORD. XVI-N° 17 (texto según Ord. XVI N° 66) y por aplicación de lo dispuesto en el art. 32 de la Ord. X N° 7, bajo apercibimiento de remitir las actuaciones para su ejecución por Vía de Apremio, según art. 67 de la Ordenanza citada ut-supra, en caso de incumplimiento.- SEGUNDO: AUTORIZAR al SR. SILVA LOPEZ OSMAR ISAIAS, Titular del Documento de Identidad N° 52.892.152, a oblar la multa impuesta en el punto precedente en TRES (3) cuotas mensuales y consecutivas, la primera de ellas de SETENTA Y UNO CON 32/100 (71,32) U.F., la cual será abonada dentro de los cinco días de notificado de la presente; la segunda y tercera de SETENTA Y UNO (71) U.F. cada una de ellas, con fecha de vencimiento el 10/12/2018 y 10/01/2019 respectivamente. El incumplimiento al pago de una de las cuotas, devengará en la caducidad automática del beneficio otorgado. Bajo apercibimiento de remitir las actuaciones para su ejecución por vía de apremio (art. 31 Ord. X - N° 7).- TERCERO: ASIGNAR al SR. SILVA LOPEZ OSMAR ISAIAS, Titular del Documento de Identidad N° 52.892.152, un total de DOCE (12) puntos, por haber sido encontrado autor contravencionalmente responsable de las faltas descriptas precedentemente, conforme lo previsto por el art. 24 y 25 de la misma norma y concordantes.- CUARTO: SUSPENDER la Licencia de Conducir N° 52892152 perteneciente al Sr. SILVA LOPEZ OSMAR ISAIAS, Titular del Documento de Identidad N° 52.892.152, por el término de SESENTA (60) días, conforme lo previsto en el Anexo II, art 4 del Decreto 437/2011.- QUINTO: OFICIESE al Registro Provincial de Antecedentes del Tránsito (REPAT) a los fines de la toma de razón de lo dispuesto en autos.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE.

OFICIESE. RESERVESE EN SECRETARIA. CUMPLIDO ARCHIVASE.- FDO. DRA. BETTINA ALEJANDRA BALBACHAN - JUEZ.- DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO - SECRETARIA-----

QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

Posadas, 07 de noviembre de 2018.-

Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO N° 3

OFICIO N° 2594/18

EDICTO 26.11.18

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° TRES DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHÁN – JUEZ, SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA E. KLEKAILO – SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2 PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, MISIONES, NOTIFICA AL SR. AGUIAR EDUARDO LEONEL DNI 17088549, LA PROVIDENCIA DICTADA EN AUTOS EN FECHA 18/08/2017 QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: "POSADAS, MNES. 18/08/2017: ORDENAR LA COMPARENCIA DEL SR. AGUIAR EDUARDO LEONEL, EN EL TERMINO DE CINCO DIAS (5) A PARTIR DE NOTIFICADA LA PRESENTE, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO 07:30 HS A 12:30 HS, PARA QUE EN AUDIENCIA FORMULE SU DEFENSA, OFREZCA Y PRODUZCA PRUEBA DE QUE INTENTE VALERSE. EN CASO DE IMPOSIBILIDAD DE COMPARECER PERSONALMENTE, PODRA HACERLO POR ESCRITO Y/O MANDATARIO CON PODER SUFICIENTE. BAJO APERCIBIMIENTO EN CASO DE INCOMPARENCIA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO DE: DAR POR DECAIDO EL DERECHO DEJADO DE USAR; CONSIDERAR EL INCUMPLIMIENTO COMO CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE Y UNA VEZ ACREDITADA LA FALTA Y SU RESPONSABILIDAD EN EL/LOS HECHO/S, SER DECLARADO REBELDE Y DICTAR SENTENCIA SIN MAS TRAMITE. (ARTS. N° 54, 55, 57, 58 Y CONCORDANTES DE LA ORDENANZA X-N° 7 DIGESTO MUNICIPAL), ASÍ MISMO SE LE HACE SABER, QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE ESTE JUZGADO Y CAUSA LA LICENCIA NACIONAL DE CONDUCIR DE SU TITULARIDAD, QUE FUERA RETENIDA, DE MODO TAL QUE, SE LE INFORMA QUE DICHA COMPARENCIA TIENE COMO OBJETO DILUCIDAR LOS HECHOS OCURRIDOS EL DÍA DEL LABRADO DEL ACTA DE INFRACCION Y DETERMINAR PROCEDER, Y SI ASI CORRESPONDIERE, A LA RESTITUCION DE LA DOCUMENTACION MENCIONADA. NOTIFIQUESE..." DRA. BETTINA A. BALBACHÁN. JUEZ, DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO, SECRETARIA. LUGAR, FECHA Y HORA DE LA INFRACCION: CABECERA PUENTE INTERNACIONAL; 14/08/2017; 17:50 HS.- DISPOSICION LEGAL PRESUNTAMENTE INFRINGIDA: POR TRASPONER DOBLE RAYAS AMARILLAS SOBRE PUENTE INTERNACIONAL, CIRCULANDO EN CONTRA MANO, SENTIDO ESTE OESTE.- MARCA Y DOMINIO DEL VEHICULO: CITROEN; LDU 248. COMPARECER CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD- QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO/A.- "CAUSA 1651/A/2017 AGUIAR EDUARDO LEONEL ACTA DE INFRACCION N° 128551 S/INFRAC. ARTS. N° 5 Inc. g.3) ORD. XVI-N° 17 (TEXTO SEGÚN ORD. XVI-66 D.M)".

Posadas, (Mnes.), 06 de noviembre de 2018.



[Handwritten signature]
Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA LETRADA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N°3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 2605/18

EDICTO 265 / 18

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° TRES DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHÁN - JUEZ, SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA E. KLEKAILO - SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2 PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, MISIONES, NOTIFICA AL SR. **ACUÑA CINTIA ELIZABET** DNI 33.076.481, LA RESOLUCION N° 2533 /18 DE FECHA 08/11/2018 VISTO... RESULTANDO... CONSIDERANDO... RESUELVO: PRIMERO: DECLARAR EN REBELDÍA AL SR. ACUÑA CINTIA ELIZABET, Documento de Identidad N° 33.076.481, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CAUSA N° 1326/A/2018 ACUÑA CINTIA ELIZABET ACTA DE INFRACCIÓN N° 147863 s/ INFRAC. ART/S. N° 1 Inc. c), ORD. XVI - N° 17 (TEXTO SEGÚN ORD. XVI - N° 66 D.M.)", SEGUNDO: Publíquese Edicto, por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Posadas, a los fines de notificar el presente resolutive, por razones expresadas en el considerando - FDO. DRA. BETTINA ALEJANDRA BALBACHAN - JUEZ.-



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHÁN
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 2604/18

EDICTO 266 / 18

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° TRES DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHÁN - JUEZ, SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA E. KLEKAILO - SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2 PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, MISIONES, NOTIFICA AL SR. **ALVEZ MARCOS AGUSTIN** DNI 41.420.000, LA RESOLUCION N° 2534 /18 DE FECHA 08/11/2018 VISTO... RESULTANDO... CONSIDERANDO... RESUELVO: PRIMERO: DECLARAR EN REBELDÍA AL SR. ALVEZ MARCOS AGUSTIN, Documento de Identidad N° 41.420.000, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CAUSA N° 273/A/2018 ALVEZ MARCOS AGUSTIN ACTA DE INFRACCIÓN N° 164158 s/ INFRAC. ART/S. N° 5 Inc. c), 5 Inc. h-1), 5 Inc. i-4), ORD. XVI - N° 17 (TEXTO SEGÚN ORD. XVI - N° 66 D.M.)", SEGUNDO: Publíquese Edicto, por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Posadas, a los fines de notificar el presente resolutive, por razones expresadas en el considerando - FDO. DRA. BETTINA ALEJANDRA BALBACHAN - JUEZ.-



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHÁN
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 2603/18

EDICTO 269 /18

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° TRES DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHÁN - JUEZ, SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA E. KLEKAILO - SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2 PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, MISIONES, NOTIFICA AL SR. **SILVERO DIEGO ANDRES** DNI 39.225.557, LA RESOLUCION N° 2537 /18 DE FECHA 08 /11/2018 VISTO... RESULTANDO... CONSIDERANDO... RESUELVO: PRIMERO: DECLARAR EN REBELDÍA AL SR. **SILVERO DIEGO ANDRES**, Documento de Identidad N° 39.225.557, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CAUSA N° 65/S/2018 SILVERO DIEGO ANDRES ACTA DE INFRACCIÓN N° 140352 s/ INFRAC. ART/S. N° 1 Inc. k), 7 Inc. b), ORD. XVI - N° 17 (TEXTO SEGÚN ORD. XVI - N° 66 D.M.)", SEGUNDO: Publíquese Edicto, por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Posadas, a los fines de notificar el presente resolutive, por razones expresadas en el considerando - FDO. DRA. BETTINA ALEJANDRA BALBACHÁN - JUEZ.-



DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA ÚNICA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUGADO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

OFICIO N° 2602/18

EDICTO 270 /18

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N° TRES DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA DRA. BETTINA A. BALBACHÁN - JUEZ, SECRETARIA ÚNICA A CARGO DE LA DRA. PATRICIA E. KLEKAILO - SECRETARIA, SITO EN CALLE SAN MARTIN N° 1555, 2 PISO DE LA CIUDAD DE POSADAS, MISIONES, NOTIFICA AL SR. **SAMUDIO EMANUEL ALEJANDRO** DNI 44.013.918, LA RESOLUCION N° 2536 /18 DE FECHA 08 /11/2018 VISTO... RESULTANDO... CONSIDERANDO... RESUELVO: PRIMERO: DECLARAR EN REBELDÍA AL SR. **SAMUDIO EMANUEL ALEJANDRO**, Documento de Identidad N° 44.013.918, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CAUSA N° 331/S/2018 SAMUDIO EMANUEL ALEJANDRO ACTA DE INFRACCIÓN N° 91010 s/ INFRAC. ART/S. N° 6 Inc. p), 7 Inc. b), ORD. XVI - N° 17 (TEXTO SEGÚN ORD. XVI - N° 66 D.M.)", SEGUNDO: Publíquese Edicto, por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Posadas, a los fines de notificar el presente resolutive, por razones expresadas en el considerando - FDO. DRA. BETTINA ALEJANDRA BALBACHÁN - JUEZ.-



DRA. PATRICIA ESTHER KLEKAILO
SECRETARIA ÚNICA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUGADO DE FALTAS N° 3
Municipalidad de Posadas

MUNICIPALIDAD DE POSADAS



EDICTO N° 5/2018

Sector 3 -Cementerio "La Piedad"-

La Municipalidad de la Ciudad de Posadas, cita y emplaza a los Señores Contribuyentes que se encuentran en mora por los Derechos de Cementerio "La Piedad" por el término de tres (3) días, a comparecer ante la Administración del Cementerio a efectos de regularizar la situación, pudiendo suscribir un convenio de pagos, bajo apercibimiento de proceder conforme a las reglamentaciones vigentes: SEPULTURA 37-22815-3 DIFUNTO RIVERO MARIA LEONA INGRESO 15/11/1991 RESPONSABLE PERSONA DESCONOCIDA SEPULTURA 11-8815-3 DIFUNTO OTAZU RAMONA Y MENDEZ WALTER RUFINO INGRESO 04/06/2010 RESPONSABLE MENDEZ DIANA CATALINA SEPULTURA 6-9-3 DIFUNTO GOMEZ FORTUNATO Y GOMEZ FELIPE INGRESO 24/05/2000 RESPONSABLE SALINAS GOMEZ MARTINA SEPULTURA 51-10-3 DIFUNTO OLIVERA PABLO INGRESO 23/04/2009 RESPONSABLE OLIVEIRA LUIS SEPULTURA 7-10815-3 DIFUNTO ALEGRE INVENESLADO (AMPUTACION) INGRESO 24/07/2008 RESPONSABLE SALMORI SUPULCIO SEPULTURA 77-12-3 DIFUNTO DA ROSA MARIA INGRESO 30/12/1979 RESPONSABLE ZARATE JUAN VICENTE SEPULTURA 70-17815-3 DIFUNTO STARCZEWSKI ELENA LUISA INGRESO 25/03/2009 RESPONSABLE DECCECHIS ADRIAN JAVIER SEPULTURA 12-19815-3 DIFUNTO CABRAL AUDON INGRESO 27/08/2002 RESPONSABLE CABRAL OMAR SEPULTURA 21-21815-3 DIFUNTO RUIZ BELARMINO INGRESO 16/12/2009 RESPONSABLE ALVEZ ALICIA SEPULTURA 21-5-3 DIFUNTO N.N INGRESO 27/09/2010 RESPONSABLE CACERES MERCEDES SUSANA SEPULTURA 30-8-3 DIFUNTO ROJAS LUIS INGRESO 15/09/2010 RESPONSABLE ROJAS SUSANA MABEL SEPULTURA 65-9-3 DIFUNTO ABDON MODESTO INGRESO 23/07/2010 RESPONSABLE PEREZ HUGO FERNANDO SEPULTURA 12-12-3 DIFUNTO DIAZ LIDIA INGRESO 18/04/2010 RESPONSABLE DIAZ BENJAMIN SEPULTURA 50-15-3 DIFUNTO ZALAZAR PONCIANO Y RUIZ DIAS TEODORA INGRESO 06/05/2007 RESPONSABLE ZALAZAR JUAN RAMON SEPULTURA 1-18-3 DIFUNTO NIEVAS MARIA DE LAS NIEVES INGRESO 07/02/2010 RESPONSABLE NIEVES GUIDO SEPULTURA 51-18815-3 DIFUNTO VERA ANA ALBERTA INGRESO 11/07/2002 RESPONSABLE DOS SANTOS MIRIAN SEPULTURA 54-19815-3 DIFUNTO MILASOVICA ALBERTO INGRESO 15/01/2010 RESPONSABLE KEWGESKI JOSE ALBERTO SEPULTURA 46-208-5-3 DIFUNTO HOSPITAL INGRESO 15/01/2010 RESPONSABLE HOSPITAL PUBLICO SEPULTURA 90-21-3 DIFUNTO DOMINGUEZ ROBERTO ANTONIO INGRESO 30/08/2010 RESPONSABLE GAUTO NORMA ISABEL SEPULTURA 134-21-3 DIFUNTO IRRAZABAL MARIO INGRESO 15/08/2007 RESPONSABLE IRRAZABAL JORGE RUBEN SEPULTURA 38-21815-3 DIFUNTO N.N INGRESO 07/01/2010 RESPONSABLE DE LUGO MONICA ELIZABETH SEPULTURA 49-21815-3 DIFUNTO ESPINDOLA ROSARIO - ESPINDOLA JUANA Y VALCHAR JORGE EDUARDO INGRESO 26/10/1995 RESPONSABLE ESPINDOLA INES ARGENTINA SEPULTURA 3-2815-3 DIFUNTO BELO LORENZO RAMON INGRESO 13/04/2010 RESPONSABLE OLIVERA DA SILVA NELLY SEPULTURA 344-3 DIFUNTO TORRES MARCIANA Y CABRERA CLAUDIO INGRESO 20/10/1989 RESPONSABLE CABRERA PRUDENCIA SEPULTURA 11-5-3 DIFUNTO AQUINO JOSE ALBERTO INGRESO 04/05/2011 RESPONSABLE ESCURRA DELIA SEPULTURA 17-6-3 DIFUNTO FERNANDEZ JUAN CARLOS INGRESO 08/05/2011 RESPONSABLE DO SANTO MARIA ISABEL SEPULTURA 29-6815-3 DIFUNTO BENITEZ EDUARDA INGRESO 18/07/1994 RESPONSABLE SILVA HUMBERTO ANTONIO SEPULTURA 14-7815-3 DIFUNTO IRLA FERLONI VICTOR JOSE INGRESO 08/05/2011 RESPONSABLE IRLA HUGO SEPULTURA 9-8-3 DIFUNTO BOGARIN BLANCA LILA INGRESO 09/03/2009 RESPONSABLE FONTANA CARLOS AVELARDO SEPULTURA 40-8-3 DIFUNTO MEDINA DELIA RAMONA INGRESO 28/09/2008 RESPONSABLE DOSANTO GUADALUPE SEPULTURA 42-8-3 DIFUNTO BARBOZA ANTONIO INGRESO 30/11/2000 RESPONSABLE GONZALEZ SANTIAGO SEPULTURA 26-8815-3 DIFUNTO VAZQUEZ QUINTANA BERNARDO INGRESO 06/08/2011 RESPONSABLE BENITEZ JUAN CARLOS (CABO 114) SEPULTURA 3-9-3 DIFUNTO LENCINA CIRIACO Y ESQUIVEL GLADIS AZUCENA INGRESO 24/09/1999 RESPONSABLE LENCINA RAUL SEPULTURA 16-10-3 DIFUNTO ROJAS NESTOR INGRESO 04/11/2008 RESPONSABLE MORINIGO BAREIRO ROSALINA SEPULTURA 35-10-3 DIFUNTO GUTLEBER JOSE Y GUTLEBER JOSE ANTONIO INGRESO 19/03/1989 RESPONSABLE GUTLEBER MARTHA GLADYS SEPULTURA 16-11-3 DIFUNTO SALGUEIRO ARTURO INGRESO 21/05/2010 RESPONSABLE RUIZ DIAZ ALCIRA SEPULTURA 73-11-3 DIFUNTO GONZALEZ NICOLAS INGRESO 01/10/1988 RESPONSABLE ALFONSO ROBUSTIANA SEPULTURA 88-11-3 DIFUNTO DA ROSA EMILIANO INGRESO 17/03/2009 RESPONSABLE GAMARRA MONICA SEPULTURA 103-12-3 DIFUNTO FRETES JUANA INGRESO 06/01/1999 RESPONSABLE RETAMAR DALMACIO SEPULTURA 2-12815-3 DIFUNTO PEREYRA ANTONIO INGRESO 11/06/2011 RESPONSABLE OJEDA AURORA ISABEL SEPULTURA 11-12815-3 DIFUNTO BENITEZ DIONICIA INGRESO 22/06/2011 RESPONSABLE CACERES ALBERTA ANTONIA SEPULTURA 1-13-3 DIFUNTO HOSPITAL INGRESO 06/06/2011 RESPONSABLE HOSPITAL PUBLICO SEPULTURA 52-13-3 DIFUNTO MENDOZA SINECIO INGRESO 07/09/1970 RESPONSABLE MENDOZA VICENTE SEPULTURA 22-14-3 DIFUNTO LIMA DOMINGA INGRESO 29/05/2011 RESPONSABLE FERNANDEZ CELIA SEPULTURA 109-14-3 DIFUNTO LEZCANO MARTIN Y LEZCANO IRENE INGRESO 04/08/1944 RESPONSABLE LEZCANO SILVESTRE DE SEPULTURA 40-14815-3 DIFUNTO ACOSTA FELICIANO INGRESO 11/01/2000 RESPONSABLE ACOSTA EUSA LEOPOLDA SEPULTURA 74-15-3 DIFUNTO CANDIA BASILIO INGRESO 23/11/2011 RESPONSABLE CANDIA HECTOR SEPULTURA 118-15-3 DIFUNTO TOLEDANO SARA INGRESO 14/06/2007 RESPONSABLE PARODI NORMA BEATRIZ SEPULTURA 18-16-3 DIFUNTO SALINAS MARIA ESTHER INGRESO 13/01/2005 RESPONSABLE MARTINEZ RAMON ABEL SEPULTURA 73-16-3 DIFUNTO DE VALENZUELA JUANA Y VALENZUELA SORIANA INGRESO 06/11/1988 RESPONSABLE LEGUIZAMON CARLOS GERARDO SEPULTURA 116-16-3 DIFUNTO GAUTO HUGO TEODORO INGRESO 01/06/2011 RESPONSABLE RAMIREZ MARCELO SEPULTURA 44-16815-3 DIFUNTO PEREYRA NIEL ALBERTO INGRESO 21/07/2010 RESPONSABLE PEREYRA JUAN

COPIA SIMPLE

OLIVIER VALERIA CRISTINA
C. N. 1-30-2018-16-
Dirección de Registro y
Municipalidad de Posadas

MUNICIPALIDAD DE POSADAS



EDICTO N° 5/2018

Sector 3 - "Cementerio "La Piedad"."

RAMON SEPULTURA 46-17BIS-3 DIFUNTO BENITEZ FELIX INGRESO 24/07/2010 RESPONSABLE BENITEZ ANTONIO SEPULTURA 20-18-3 DIFUNTO PICCO RIVERA RUBEN GERMAN INGRESO 26/11/2010 RESPONSABLE COMISARIA SECC. 79 SEPULTURA 134-18-3 DIFUNTO CABALLERO IRMA SUSANA INGRESO 28/03/2009 RESPONSABLE FERNANDEZ ATILIO CESAR SEPULTURA 136-18-3 DIFUNTO DUARTE IGNACIA INGRESO 06/11/2008 RESPONSABLE BRITZ NORMA BEATRIZ SEPULTURA 47-18BIS-3 DIFUNTO FARIÑA ANTONIA ESTANISLADA INGRESO 03/06/2011 RESPONSABLE COMMAS HECTOR ALEJANDRO SEPULTURA 56-18BIS-3 DIFUNTO DEL VALLE DIGNA INGRESO 03/11/2008 RESPONSABLE ALMIRON BENJAMIN SEPULTURA 8-19-3 DIFUNTO MAIDANA RAMON OSCAR INGRESO 10/06/2011 RESPONSABLE MEDINA RAMON RODOLFO SEPULTURA 30-19-3 DIFUNTO PANA HECTOR ANDRES INGRESO 22/06/2002 RESPONSABLE CORREA CRISTINA G. SEPULTURA 28-19BIS-3 DIFUNTO MEDINA FRANCO DANIEL INGRESO 12/07/2010 RESPONSABLE MEDINA HECTOR DANIEL SEPULTURA 69-19BIS-3 DIFUNTO ESPINOZA TOMAS INGRESO 24/09/2003 RESPONSABLE ESPINOZA HUGO CESAR SEPULTURA 52-20-3 DIFUNTO GALARZA ELSA NORMA INGRESO 22/06/2010 RESPONSABLE FERREYRA RICARDO CESAR SEPULTURA 54-20-3 DIFUNTO CANTERO DUARTE MARIA RAIMAUNDA INGRESO 25/04/1999 RESPONSABLE SILVA MARCELA BIBIANA SEPULTURA 127-20-3 DIFUNTO MATEOS MIGUEL ANGEL INGRESO 28/07/2011 RESPONSABLE MATEOS NATALIA SEPULTURA 129-20-3 DIFUNTO CARDOZO HECTOR HILARIO INGRESO 04/06/2007 RESPONSABLE CARDOZO GRACIELA C SEPULTURA 149-20-3 DIFUNTO SUAREZ JUAN BENICIO INGRESO 17/02/1940 RESPONSABLE SUAREZ MAXIMO SEPULTURA 170-20-3 DIFUNTO GONZALEZ CELESTINO Y GONZALEZ JUSTA PASTORA INGRESO 25/10/1940 RESPONSABLE GONZALEZ ASUNCION SEPULTURA 4-20BIS-3 DIFUNTO FRANCO PASCASIO INGRESO 29/09/1999 RESPONSABLE CHAMORRO MARTA SEPULTURA 5-20BIS-3 DIFUNTO SUJOPAROFF NICOLAS INGRESO 09/09/2003 RESPONSABLE SUJOPAROFF NIDIA ALBA SEPULTURA 48-20BIS-3 DIFUNTO ACOSTA IAN BAUTISTA INGRESO 08/10/2011 RESPONSABLE ROA GLADIS DE LA CRUZ SEPULTURA 57-20BIS-3 DIFUNTO KRAUS MARIA BELEN Y KRAUS N.N INGRESO 17/06/1995 RESPONSABLE KRAUS HECTOR ARMANDO SEPULTURA 67-20BIS-3 DIFUNTO SERRANO N.N INGRESO 18/06/2001 RESPONSABLE OSORIO LUISA MARISOL SEPULTURA 23-21-3 DIFUNTO USTERIS ANTONIA Y GIBAJA ROSA INGRESO 22/06/1994 RESPONSABLE USTERIS ROMUNDO SEPULTURA 164-21-3 DIFUNTO VON DELFFEN ARNOLDO INGRESO 14/01/1997 RESPONSABLE CAMORINO ESTEBAN A SEPULTURA 72-21BIS-3 DIFUNTO COMAN SILVERIO INGRESO 21/07/2011 RESPONSABLE RIVAS ISABEL, publicado los días 1.º y 2.º de septiembre de 2018, en el diario local Noticias de la Calle.

OLIVIERA MARIA CRISTINA
10-01-1980-10-30-1980
10-01-1980-10-30-1980
Municipalidad de Posadas



Municipalidad de Posadas
PROVINCIA DE MISIONES

"2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria en el marco de la Inclusión y el Uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación para el Conocimiento y Educación de los Jóvenes Misioneros"



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE POSADAS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 11/2018

"LLÁMESE A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA COMPRA DE DOS (2) CAMIONES 0 KM, MOTOR DIÉSEL, SEIS CILINDROS VERTICALES EN LÍNEA, CILINDRADA: 6.700 CM3 APROXIMADAMENTE, EQUIPADA CON CAJA VOLCADORA DE VUELCO TRASERO CON BANDEJA ALEJA CARGA, MONTADA SOBRE CHASIS, DE 16 M3 DE CAPACIDAD VOLUMÉTRICA, NECESARIO PARA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS"

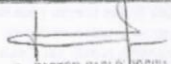
Expediente N°: 23999/S-18

Fecha y Hora de Apertura: 30 de Noviembre de 2018 -10,00 Hs

Lugar de Apertura: Municipalidad de Posadas - San Martín 1579.-

Informes y Entrega de Pliegos: Dirección de Compras - 3° Piso - Edificio Municipal. Teléfono 03764-449028.-




DR. BASTON PABLO POSCIA
DIRECTOR DE COMPRAS
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de Posadas

